

*Violencia política sexual y terrorismo de Estado: herramientas de
adoctrinamiento social durante la dictadura militar chilena desde una perspectiva
de género*

Propuesta teórica y conceptual: (Foucault, Engels, Marx, Boudieu)

1. **Historia del presente:** recuperar para la historia momentos coetáneos para darles explicaciones históricas y análisis contextualizando los hechos, en una sociedad, en una cultura, en un pasado y una memoria. Arrebato a la prensa.
2. El cuerpo será entendido como un elemento político que puede ser usado, violentado, violado, forzado, vestido, pero también recuperado. Sobre él se tejen discursos y se crean significados simbólicos que controlan y mantienen un estatus quo. En este sentido, la violencia política sexual utilizó los cuerpos como objetos de represión y a través del discurso esta práctica fue silenciada y negada por parte de los verdugos y el propio Estado pese a haber sido vivida y experimentada por las mujeres y los hombres que fueron secuestrados por estos poderes. Pese a que existen avances en materias de investigación y de informes respecto de la tortura y crímenes de Lesa humanidad, la violencia política sexual ha sido invisibilizada y ninguneada pese a haber sido acometida por funcionarios de todas las ramas de las FFAA y las Fuerzas de Orden y seguridad pública: Ejército, Marina, Fuerza aérea, Carabineros de Chile, Policía De Investigaciones. Todas estas instituciones sin excepción estuvieron involucrados con este tipo de crímenes. Además hay que agregar los elementos civiles que participaron y colaboraron con la DINA (Dirección nacional de inteligencia) la CNI (Central nacional de información y la SIFA (Servicio de inteligencia de la fuerza aérea) organismos de inteligencia del régimen dictatorial.¹
3. Entenderemos la VPS como una forma específica de tortura en la que operan dispositivos y mecanismos de poder basados en el Sistema sexo-genero imperante, esto es la organización jerárquica de los sexos y el género a través del ejercicio del dominio sexual sobre el otro sexo, o sobre el mismo sexo para feminizar el cuerpo flagelado y reestructurar un orden social y sexual en

¹ Nota tomada del seminario “Crimen de Lesa humanidad, violencia sexual y terrorismo de Estado” 9 y 10 de diciembre de 2014 en Universidad Central ponencia de Camilia Maturana “Violencia sexual en el marco de la represión política y perspectiva de género”

función de la ley del Padre². En palabras simples los hombres³ son valorados sobre las mujeres y lo femenino sobre lo masculino, es por esta razón que a los hombres violados se los dispone hacia un rol femenino en posiciones de subyugación y pasividad frente al acto sexual. Así la violencia política sexual se caracteriza por:

- 1) Agresión verbal con contenido sexual,
- 2) Amenazas de violación de su persona o de familiares suyos.
- 3) Coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente.
- 4) Simulacro de violación.
- 5) Obligación de presenciar u oír la tortura sexual de otros detenidos o de familiares.
- 6) Obligación de ser fotografiadas en posiciones obscenas.
- 7) Tocamientos.
- 8) Introducción de objetos en ano o vagina.
- 9) Violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal).
- 10) Violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas.
- 11) Forzamiento a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar.
- 12) Introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina.
- 13) Violaciones con perros raza bóxer adiestrados para este tipo de tortura⁴

4. Dar cuenta de que El aporte de este trabajo radica justamente en el modo del análisis, primero como denuncia de una forma de tortura específica que se dio contra mujeres y hombres, la violencia política sexual, la cual se ejerció con connotaciones simbólicas y físicas distintamente entre mujeres y hombres, cuestión que se explica por las relaciones sociales de poder que se tejen en la producción y reproducción de la sociedad y que otorgan a las mujeres una posición distinta y subyugada al hombre como categoría, lo que las hará vivir la represión de manera corporal y figurativamente distintas.

- ¿Cuáles son los mecanismos y dispositivos de poder que operan en la tortura y la prisión política desde una perspectiva de género?
- ¿Para que este disciplinamiento de los cuerpos, que se quiere proteger, que se quiere imponer?
- ¿Es la violencia política sexual una herramienta de los Estados modernos?

Fundamentación histórica:

³ Hombres, blancos y burgueses

⁴ Paramas información testimonial revisar el informe Valech y los anexos del libro “Las mujeres de la izquierda chilena durante la Unidad popular y la dictadura militar”

- 1) Entender que el problema de la opresión de sexo- género está directamente relacionado con la aparición de jerarquías autoritarias al interior de la sociedad como primeras formas de opresión que permiten el surgimiento de la propiedad privada y con ello la aparición de las clases sociales (Engels) y un sistema de relaciones sociales violentas y opresivas en distintas dimensiones etnia, sexo-genero, clase. En pos de asegurar la **propiedad privada (como relación social)** y los privilegios.
- 2) El estado aparece como una institución que no sólo perpetua la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Suprimiéndose conflictos abiertos entre la clase poseedora y la no poseedora, este tercer poder vendría a trasparsar esta lucha declarada al campo de lo legal. **Y esa institución nació. Se inventó el Estado.**
- 3) En Chile la invención del Estado queda en manos del patriarcado mercantil del siglo XIX basado en el ideal supremo del Orden y la disciplina, bajo el ideario de Diego Portales, ambas características positivas de lo masculino. Un estado que valora el orden por sobre cualquier otro principio. Esto se puede ver claramente en cómo ha respondido el Estado chileno históricamente a lo que se le ha llamado desorden, mejor dicho movimientos sociales...*El ejército chileno ha combatido más hacia adentro que hacia afuera. Comenzó combatiendo a los Mapuche en la frontera, primero, y luego durante todo el siglo XIX y XX yo he contado 23 masacres y todas contra la clase popular. Gabriel Salazar.*
- 4) La violencia sexual ha estado presente históricamente asumiendo distintas formas y expresiones, en este territorio denominado Chile, tomando formas explícitas o implícitas según los vaivenes del momento histórico. Esta es una de las formas explícitas en que se manifiesta la **violencia estructural de género** (que dice relación con el origen de las relaciones de poder al interior de la sociedad, en función de la división sexual del trabajo, su producción y reproducción en pos del aseguramiento y el sostenimiento de la propiedad privada y con ello la sociedad de clases en los términos que el materialismo histórico los plantea.⁵ Por lo que hablar de violencia sexual es necesariamente hablar de mujeres y de su opresión al interior de la sociedad y la significación cultural que se ha hecho de sus cuerpos. Pero no se puede hablar de mujeres a solas, pues Mujer o Mujeres es una categoría cultural y una construcción histórica que se explica solo en relación a los hombres y su propia construcción de significado. Esta significación en Chile

⁵ Revisar “El origen de la familia , la propiedad privada y el Estado” Federic Engels

tiene claros elementos europeos y occidentales producto del proceso de conquista que agudizó la opresión de género. Por lo que la violencia con connotación sexual hacia las mujeres ha estado presente históricamente en la sociedad chilena, ha sido de uso y costumbre, tanto en la esfera privada (familia) como en la pública (Estado), y ha cambiado de formas según lo amerite el contexto. Esta situación hacia las mujeres se ha tolerado social e históricamente, aunque jurídicamente no existe algún elemento legal que la avale explícitamente, pero se ha tolerado en conflictos armados, al interior de la familia, en situaciones donde esté involucrado el uso de alcohol o estupefacientes, entre privados (lugares de trabajo, vía pública, entre otros) con una contradictoria condena pública, e incluso con condena jurídica en especial cuando se trata de un problema de privados. Es más incluso se ha considerado como argumento que la violencia sexual es provocada por las propias mujeres. Durante la Dictadura esta protección jurídica que contiene y tolera la violencia sexual se vuelve completamente distinta y es asumida como política de Estado, como mecanismo de represión y arma de guerra, en otras palabras como violencia política sexual.

- 5) Respecto al caso de la guerra y los conflictos armados, el uso y costumbre tolera la violencia sexual como elemento de intimidación hacia un “otro” (enemigo), al punto de que esta intimidación se vuelve incluso sinónimo de mujer.
 - a) Estudios feministas han planteado que los cuerpos de las mujeres son un territorio más en disputa: A través de los cuerpos de las mujeres (cosa) se daña a otros hombres. A un pueblo o a una nación.
 - b) Idea de limpiar la raza
 - c) Necesidad de los soldados... para el combate

En Chile: Para explicar esta situación y en particular la situación de las mujeres en América latina como lo plantea Luis Vitale plantea que “Una historia de la opresión y las luchas de la mujer latinoamericana debe partir del hecho objetivo de que en nuestras tierras la evolución de las sociedades siguió un camino diferente al europeo.”⁶ Lo que no significa que no podamos encontrar tópicos comunes entre la civilización europea, principalmente la española, y la situación particular chilena o latinoamericana.

Durante el siglo XX, la estructura política en Chile se ve disputada por nuevos actores: los sectores populares, y entre ellos las mujeres. No existen estudios sobre la

⁶ Vitale Luis, “En Historia social de los pueblos en América latina *capítulo XII, La mitad oculta de la Historia*” http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/2lvc/02lvchistsocal0016.PDF

violencia política sexual durante este periodo pero es evidente la violencia estructural de género a través de la marginación y la resistencia de la sociedad hacia la participación de las mujeres en los espacios políticos tanto en las esferas estatales como en las propias organizaciones partidistas y sindicales, en los círculos académicos e intelectuales o en puestos de trabajo considerados preferentemente masculinos. Todo esto al amparo silencioso del Estado. No es hasta 1951 que la mujer recibe el derecho a voto⁷ tras esto las luchas por la emancipación de las mujeres se disuelven en la lucha contra el fascismo y por la revolución o la reforma priorizando y jerarquizando opresiones en función de la construcción de un porvenir. Sin embargo en la práctica las mujeres comenzaron a participar en política, es decir el espacio que el modelo Nacional –desarrollista había masculinizado o intentado dar exclusividad para los hombres. Tensionando en la práctica más que en el discurso, la violencia de género estructural. En este contexto y tras la llegada de Allende al poder existe una masificación de la participación política de las mujeres en los distintos espacios organizativos, incluso en aquellos que se consideraban de exclusividad masculina como la preparación militar en los diferentes cuadros militantes y la participación en acciones de violencia política popular.

Así el Golpe de Estado se circunscribe en un momento de polarización social, donde la fórmula aplicada para la contención y mantención del sistema y la estructura política, va a ser la aplicación del terrorismo de estado, el que utilizara la violencia política sexual como herramienta de aniquilación de las y los sujetos. En otras palabras, **mi hipótesis** sostiene que la VPS encuentra su momento histórico y logra gran significación en la Dictadura chilena, que es cuando se manifiesta en todo su esplendor. Esto a partir de una lógica que se instala en el discurso en función de la guerra contra “un otro” : *marxistas= terrorista= comunistas*, guerra que por lo demás es más bien una performance terrorista del Estado chileno, donde en el discurso oficial se significan a los opositores al régimen como sujetos quebrantan la estabilidad política, económica nacional y de seguridad nacional que atentarían contra todas y todos los chilenos, hecho que justificaría el Estado de Sitio del país y todo lo que ellos significa. Esta represión simbólica tendrá una dimensión física y corporal, esta última se materializara en la vieja práctica de ocupar los cuerpos de las mujeres como ataque político a los enemigos (situación que se vio por ejemplo en la guerra del pacifico- del salitre), pero también existe una aplicación a los cuerpos de los hombres que es imprescindible tener en cuenta. Esta práctica vuelve explícita la violencia estructural de género, la que muchas veces es asumida como natural, así el terrorismo de Estado asumirá diferentes condiciones de tortura según la condición biológica de

⁷ Para revisar un completo análisis de este periodo respecto de la situación política de las mujeres revisar “Julieta Kirkwood “*Ser política en Chile: las feministas y los partidos*”

los cuerpos lo que dejará de manifiesto que la violencia estructural de género se produce en función del modo de producción dominante y los privilegios que este otorga a ciertos grupos al interior de la sociedad por lo tanto es una herramienta del orden establecido. Esto se acompaña además con la construcción de dispositivos de poder discursivos desde los aparatos del poder dictatorial que irán reconfigurando la imagen de la mujer y su rol dentro de la sociedad. Para de alguna manera: “Devolverla a su sitio”. Así La brutalidad del terrorismo de Estado, permitió entre otras cosas la instauración de la nueva política económica e ideológica: el neoliberalismo, para que ello se llevara a cabo es necesario que exista una organización jerárquicas de los sexos- géneros, que asegure la mantención de la propiedad privada y el nuevo patrón de acumulación, por lo que a través del “shock” y la violencia fue sometida la sociedad civil. Este programa de libre mercado, no habría resultado de otra manera ya que considerando el contexto necesariamente hubiese encontrado oposición en los habitantes del país considerando la efervescencia política popular para la época de la UP Es vital tener en cuenta que un análisis de género es un análisis de las relaciones de poder, como lo plantea Joan Scott , y por ende analiza cómo se relacionan las distintas opresiones existentes en la sociedad, por lo que la clase y la etnia van a ser factores fundamentales a la hora de determinar la forma y la significación que va a adoptar la VPS en los cuerpos de las mujeres y los hombres.

Mujeres y prisión política: de la razón neoliberal

Algunos datos interesantes obtenidos del Informe de Comisión Nacional de Prisión política y Tortura en Chile tomados en el trabajo “Las mujeres de la izquierda chilena en el gobierno de la Unidad popular” plantea que:

“La comisión muestra una cuantificación por edades en el momento de la detención. Concretamente, 1.464 mujeres (43.07%) estaban en edades comprendidas entre los 21 y los 30 años, 387 presas entre 18 a 20 años (11,4%), 1.757 mujeres (22.27%) entre 31 a 40 años y 421 mujeres (13.27%), entre los 41 y 50 años. Por tanto, más de la mitad de las prisioneras no superaba los treinta años, lo que indica que se trataba de una generación muy joven (cuyo punto álgido fue el gobierno de Allende -1970-1973) que no había tenido tiempo de adquirir experiencia política. Otro dato sorprendente es el número de mujeres que fueron detenidas siendo menores de edad (212), lo que viene a significar un 6.24% del total de las presas,. El cuadro estadístico se cierra con otras cifras referentes a mujeres mayores de edad (51-60 años) con un total de 112 (3.30%) y mujeres sin una edad determinada (16, 0.47%). Lo inquietante de estas cifras es que si sumáramos las mujeres que cayeron presas siendo menores de edad y aquellas con edades comprendidas entre los dieciocho y los treinta años, la cifra ascendería

a 2.063, es decir, el 60.7% del total de las detenidas.”⁸ Se trata entonces de mujeres jóvenes. De lo cual, podemos interpretar que los vigilantes y reestructuradores del orden, necesitan disciplinar a aquellas que son parte de la construcción del futuro inmediato y a su vez posibles personas poseedoras de cambio, por tanto es imprescindible borrar de ellas cualquier atisbo de rebeldía, es necesario que transmitan miedo, mas no rebeldía. Esto se complementa con que el perfil político y social de las mujeres detenidas y torturadas es mayoritariamente mujeres dirigentes de base, no necesariamente provenientes de la política tradicional partidista, y si estaban involucradas en esta eran mayoritariamente de base. Lo que se comprueba con los siguientes datos.⁹: “ En cuanto a la filiación política se refiere, el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria fueron los más afectados. 751 militantes del PC fueron detenidas y torturadas (22% del total). Le sigue el Partido Socialista con 577 detenidas (16.98%) y el MIR con 263 (7.74%). También, aparecen unas cifras “ambiguas” catalogadas como “simpatizantes de izquierda” (442 detenidas, 13.00%) y sin militancia política reconocida (1.179 mujeres, 34.69%). Cierran el cuadro las mujeres militantes del MAPU (75 detenidas, 2.21%), Partido Radical (37, 1.09%), Democracia Cristiana (13, 0.38%) e Izquierda Cristiana (12, 0.35%). Finalmente, de entre aquellas mujeres que declararon su militancia política, un 67.5% (1498) corresponde a militantes de base.”¹⁰ Esto nos da indicio de que pretendía desarticular la dictadura con esto, que parte de la sociedad quería golpear, pues no es casualidad que estas sean las mujeres detenidas. Por lo tanto, podemos observar que desde la selección de las detenidas, existe una lógica y por tanto una selección racional con objetivos concretos, cuestión que se aplicará en la tortura. Por lo tanto, como lo plantea Bataszew es una decisión, se puede dejar o no de hacerlo. Ese objetivo se resume en: Reordenar y reorganizar la sociedad para el capital mercantil-financiero, la razón neoliberal, y un eslabón necesario para soldar los cimientos de esta nueva sociedad son los cuerpos de mujeres jóvenes de base que serán las transmisoras de lo que puede llegar a

⁸ Maravallal, Javier “Las mujeres de la izquierda chilena durante la Unidad popular y la dictadura militar” pág. 232 http://www.archivochile.com/carril_c/cc2013/cc_2013_00014.pdf

⁹ Nota tomada del seminario “Crimen de Lesa humanidad, violencia Sexual y terrorismo de Estado” 9 y 10 de diciembre de 2014 en Universidad Central ponencia de Javier Romero “Planteamiento del problema y especificidad. Desarrollo histórico del tema. Contexto histórico-político.”

¹⁰ Op. cit. Pág. 244

pasarles a quien ose hacer la diferencia, pues la pregunta que surge aquí, es ¿por qué no las exterminaron a todas simplemente, si con eso se liquida a una parte “del enemigo de la dictadura”? Si bien hubieron aniquilamientos y desapariciones la Dictadura también necesitaban sobrevivientes. Por, en primer lugar, la presión política internacional que “medía” lo que se pudo haber hecho más masivamente y evidente desde el poder y en segundo lugar, el Régimen necesitan la tortura porque en su cuerpo se materializa el disciplinamiento político la colonización patriarcal y mercantil de los cuerpos, el orden económico de la nueva era, y es necesario que ese disciplinamiento sea transmitido en las bases sociales a través del terror, el miedo y el silencio. Que sea silencioso no significa que no se hable, sino que se esconde, está en secreto. Esta situación específica de las mujeres, explica que dentro de las detenidas existen aquellas que se consideraban a sí mismas “no políticas” pero que al pertenecer a poblaciones emblemáticas respecto del apoyo a la Unidad Popular o de sectores campesinos o mapuches, era necesario “reeducarlas” y aniquilar la diferencia, oposición o crítica al régimen y a las políticas económicas que este instaurara. Respecto de esto y “según los testimonios este colectivo era especialmente vulnerable a los excesos militares por su pobreza y falta de recursos, y normalmente solían ser acusadas de haber dado apoyos a los perseguidos, (especialmente en las poblaciones más desfavorecidas de Santiago en forma de alojamiento, manutención, etc. lo que les servía como justificación para reprimirlas”¹¹: Un disciplinamiento de los cuerpos que además del género tiene componentes de base la clase y a la etnia Uno de los testimonios plantea que: *Chile es un país extremadamente machista y clasista. Esto significó que incluso entre las presas políticas se establecieran diferencias de trato. Creo que las mujeres de extracción socioeconómica baja fueron más humilladas. Las mujeres pobladoras o mapuches recibieron un trato mucho más degradante. Aunque la tortura traspasó las clases sociales, en otros aspectos, como en el trato verbal o cotidiano, las presas más humildes fueron más maltratadas. También no era lo mismo estar casada o ser compañera de un militante. Las Fuerzas Armadas chilenas son extremadamente conservadoras en este sentido.*¹². María Eugenia Puelmo plantea que “Hubo una clara especificidad a la hora de reprimir a las presas políticas. Por ejemplo, la represión

¹¹ IBID. Pág. 168.

¹² IBID. Anexos pág. 168

*hacia las mujeres rurales del Paine fue absolutamente premeditado. En este caso se estudió claramente el perfil de estas mujeres a la hora de reprimirlas para establecer los mecanismos de tortura más eficaces. La DINA sabía perfectamente cuál era la mejor forma de denigrar a las mujeres*¹³. Juana Aguilera Jaramillo plantea que *“La extracción social tuvo un peso muy fuerte. Yo tengo rasgos mapuches y todo eso contó a la hora de torturarme y aplicarme corriente. Ellos decían que “me iban a dejar buena para que no pudiera reproducirme más porque cosas tan horribles no podían seguir existiendo”*¹⁴. Según este estudio un 60% de las entrevistadas planteaba que los militares se ensañaban más con las mujeres pobres, campesinas de origen humilde o indígenas. Mientras que un 40% plantean que el ensañamiento era igual para todas, que primaba el sexo antes que cualquier otra condicionante social a la hora de torturar. Lo que si queda claro es que al menos cuantitativamente existe una percepción entre las mujeres entrevistadas que pasaron por centros de prisión política que aquellas de origen humilde recibieron un trato más denigratorio, por la cuestión lógica de que si eran hijas de militares o de algún apellido importante existía la posibilidad de represalias contra ellos.

¿Y qué pasa con los hombres? considerando la construcción de los géneros sobre nuestros cuerpos, a partir del trabajo testimonial se puede plantar que es tal la fuerza que tiene la violencia sexual sobre la mujer, que ella habla, para resistir, para denunciar. Sin embargo podemos evidenciar que el habla en el hombre es el silencio. En un mundo de hombres, la violencia política sexual aplicada a ellos no se habla porque esta es para las mujeres, no para los hombres. Al menos así se ha significado desde los mandatos de género hegemónicos y la simbolización cultural de los cuerpos. Por lo que el impacto dentro de una sociedad masculinizada y androcéntrica que significa al hombre con conceptos como la fuerza, la valentía, la agresividad, la razón, los hombres que sufrieron VPS podrían resultar dañados en una dimensión distinta a la de las mujeres. Estas situaciones son una manifestación explícita de los dispositivos de poder heteronormativos y de un Sistema sexo- Genero que oprime indistintamente a mujeres y a hombres pero que toma distintas formas según el sexo biológico, por lo que se enmarca en la lógica de un binarismo-sexual que asegure las bases celulares de la hegemonía de un poder estructural.

¹³ IBID. Anexos pág. 238.

¹⁴ IBID. Anexos pág. 126

Proyectando históricamente esta situación a la posdictadura chilena nos encontramos con que esta situación no se ha superado. Hoy existen elementos de permanencia de esta violencia política sexual, claro no en las dimensiones de la dictadura, pero que como sociedad no hemos superado y que es un legado directo de esta forma de represión del Estado. Lo cual es muy peligroso para los movimientos sociales emergentes, el estudiantil por ejemplo. Diversas son las denuncias de las adolescentes y jóvenes que plantean esta situación. Acoso, insultos relacionados con la condición de mujer a los hombres con la homosexualidad, tocaciones, amenaza de violación entre otras.

Por último, resulta necesario plantear que los trabajos existentes en Chile acerca de la violencia política sexual no son suficientes. Por mucho tiempo se invisibilizó esta práctica del Estado a través del silencio y la negación, pero desde hace algunos años han aparecido diversos estudios, algunos a modo de tesis y otros en artículos académicos, sin embargo todos los que he revisado plantean la temática más bien desde la exclusividad de las mujeres y desde la inmediatez de la Dictadura. Es necesario entonces la comprensión de esta práctica en su dimensión histórica, que es la visión en la que se enmarca este trabajo, como una ciencia del pasado que explica el presente con lo que abre espacios para cambiar futuros.